



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete horas con diez minutos, del día treinta de Septiembre del año dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las Funciones de la UIPPE de la Secretaría del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información; Lic. Carlos Rafael Huber Contreras, Responsable de la Unidad de Información; Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado, Contralora Interna de la Secretaría del Trabajo; asistiendo María Guadalupe Obregón Díaz, Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, Servidor Público Habilitado de la Dirección General de la Previsión Social, M. en A. Carlos Alberto Castaños Montes, Servidor Público Habilitado de la Dirección General del Trabajo; y el Lic. Xavier Colín Rico, Servidor Público Habilitado de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; dando inicio a la Sesión mediante la siguiente

Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum.
2. Reporte de las solicitudes atendidas de julio a la fecha.
3. Informe sobre Bases de datos Personales en los sistemas INTRANET e IPOMEX.
4. Avisos de Privacidad.
5. Recepción de información de requisitos para realizar servicios y trámites de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría del Trabajo para elaboración de Catálogo.
6. Asuntos Generales.

1.- Lista de asistentes y declaración de quórum.

Una vez registrados los asistentes integrantes del Comité de Información y representantes de las áreas convocadas; Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información declaró la existencia de quórum, señalando que todos los acuerdos que se adopten tendrán validez, dando paso al siguiente punto del orden del día.



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**2.- Reporte de las solicitudes atendidas de julio a la fecha en el sistema SAIMEX.**

En uso de la palabra, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información, señaló que en el documento entregado a cada asistente responsable de área, se podía apreciar en la gráfica el número de solicitudes que por medio del sistema SAIMEX, se han recibido durante lo que va del año 2014; y solicitó al Lic. Carlos Rafael Huber Contreras, Responsable de la Unidad de Información, que presentara un resumen de las solicitudes atendidas en los últimos dos meses.

El Lic. Carlos Rafael Huber Contreras, Responsable de la Unidad de Información, detalló cada una de las solicitudes en agosto y septiembre, señalando petición y respuesta, comentando que al momento los Servidores Públicos Habilitados han cumplido con oportunidad las respuestas, y a la fecha no se tienen pendientes en el sistema SAIMEX.

**3. y 4.- Informe sobre Bases de datos Personales en los sistemas INTRANET e IPOMEX.**

En el tercer punto del orden del día, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información, pidió al Lic. Carlos Rafael Huber Contreras, Responsable de la Unidad de Información, que abundará sobre los detalles relacionados con Bases de Datos Personales y explique, aprovechando su intervención, lo relativo a los Avisos de Privacidad que son temas que van de la mano.

El Lic. Carlos Rafael Huber Contreras, Responsable de la Unidad de Información, señaló que derivado de una reunión con el Lic. Pedro J. Isaac González, Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de la Contraloría, en la que se requirió el Aviso de Privacidad general de la Secretaría del Trabajo; se comentó la urgencia de que cada unidad administrativa de la dependencia debe elaborar un Aviso de Privacidad por base de datos personales que utilice para sus trámites o servicios. Esto motivó que se gestionara una asesoría a los compañeros que son responsables de bases de datos; capacitación que se llevó a cabo el pasado jueves 25 del presente en el Instituto de Transparencia.

Advirtió que para no incurrir en responsabilidad es preciso elaborarlas y presentarlas ante éste Comité, donde deberán aprobarse, con lo cual se estará en posibilidades de avisar al INFOEM que la Secretaría del Trabajo ya cuenta con sus Avisos de Privacidad.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





El Lic. Xavier Colín Rico, Servidor Público Habilitado de la Procuraduría de la Defensa del trabajo, solicitó el uso de la palabra para referir que, independientemente que cada área trabaje sobre los Avisos de Privacidad, sugiere que se contemple otro curso de capacitación, para aclarar algunos detalles del tema. Pidiendo que se le proporcione el Aviso de Privacidad general, para que de ahí parta su trabajo de manera particular.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información, pidió a los presentes tomar como acuerdo ese punto: enviar a los Servidores Públicos Habilitados el Aviso de Privacidad General de la Secretaría del Trabajo, así como la presentación de la asesoría que ofreció el Instituto de Transparencia, con los cual podrán elaborar sus Avisos de privacidad. La propuesta se sometió a consideración, fue votada y aprobada por unanimidad, quedando como Acuerdo No. CISTE 005/00017/2014, a fin de que el Responsable de la Unidad de Información proceda a enviar a las áreas dicha información.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información, para concluir estos puntos del orden del día, pidió a los Servidores Públicos Habilitados que notifiquen a la Unidad de Información en cuanto tengan sus Avisos de Privacidad y poder convocar a sesión extraordinaria para analizarlos y en su caso avalarlos.

**5.- Recepción de información de requisitos para realizar servicios y trámites de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría del Trabajo para elaboración de Catálogo.**

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información indicó, pasando al quinto punto de la orden del día, que el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, señala que cada Unidad de Información deberá contar con un Catálogo de Información que será del conocimiento público, motivo por el cual se les pidió información a cada área, solicitando se entregara al Lic. Carlos Huber Contreras, titular de la Unidad de Información. Previo a la entrega de dicha información, el M. en A. Carlos Alberto Castañón Montes, Servidor Público Habilitado de la Dirección General del Trabajo, pidió la palabra para aclarar que dicho artículo se refiere a lo que ya se encuentra en el sistema IPOMEX, y que cada instancia de la Secretaría del Trabajo va actualizando mes con mes respecto a sus atribuciones, información que se complementa con lo que se ha cargado respecto a trámites y servicios en el portal del Gobierno del Estado de México, por lo que el catálogo ya existe y sería cuestión de que el Comité de Información sólo actualice únicamente los relativos a horarios, trámites, domicilios y titulares.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información, considerando esta intervención solicitó al Lic. Carlos Huber Contreras, responsable de la Unidad de Información para que se verifiquen esos rubros con las áreas a fin de que se actualicen en los apartados de trámites y servicios de la página de gobierno.

6.- Asuntos generales

Acto seguido, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Presidente del Comité de Información, solicitó a los presentes si tenían algún tema o asunto que tratar sobre Transparencia, sin que hubiese alguna participación.

El cierre de la Sesión se llevó a cabo a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ



Alejandro Muñoz de Cote Ortiz  
Presidente del Comité de  
Información



Lic. Carlos Rafael Huber  
Contreras  
Responsable de la Unidad de  
Información



Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado  
Contralora Interna de la  
Secretaría del Trabajo



Ma. Guadalupe Obregón Díaz  
Servidor Público Habilitado de la  
Coordinación Administrativa



Gobierno del  
Estado de México



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

C.P. Ivonne/Elizabeth Ramirez  
González  
Servidora Pública Habilitada de la  
Dirección General de la Previsión  
Social

M. en A. Carlos Alberto  
Castaños Montes  
Servidor Público Habilitado de la  
Dirección General del Trabajo

Lic. Xavier Colín Rico,  
Servidor Público Habilitado de la  
Procuraduría de la Defensa del  
Trabajo

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo de fecha 30 de septiembre del 2014.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN